

Radicado No. 2020-00338. SUCESION INTESTADA

JUZGADO DE FAMILIA

Los Patios, veintiocho de junio del dos mil veintiuno.

Agréguese al proceso el poder presentado por la señora LEXI AMANDA RINCON GOMEZ, a través del correo electrónico del juzgado y de acuerdo a lo establecido en el artículo 507 del Código General del Proceso, decrétese la partición dentro del proceso de la referencia, designándose como partidor al Doctor JOSE ALFONSO MENDOZA MENDOZA, por estar facultado para efectuar la misma.

Concédasele un término de 10 días para la elaboración y presentación del respectivo trabajo.

Líbrese la comunicación respectiva al correo electrónico aportado en la demanda.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Rubio Velandia', with a stylized flourish at the end.

MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez de Familia Los Patios